

LO ACADÉMICO ES POLÍTICO. REFLEXIONES INTERGENERACIONALES A PARTIR DE LA OBRA DE ELIZABETH JELIN¹

What is academic is political. Intergeratinal reflections based on the work of Elizabeth Jelin

GUIDO SCIURANO²

MARIO PECHENY³

RESUMEN

Elizabeth Jelin ha sido y sigue siendo una figura central de las ciencias sociales latinoamericanas, con un legado que incluye innovaciones conceptuales en distintos campos de estudio (movimientos sociales, familia y género, memorias, desigualdades, por mencionar algunos), la participación activa en la creación y gestión de instituciones, y el tejido de redes internacionales que impulsaron la producción científica en la región. En este trabajo proponemos una reflexión inspirada en su modo de concebir las ciencias sociales, a partir del diálogo intergeneracional entre los autores y su obra. Es una mirada parcial y personal, en la que recuperamos el modo en que algunos de sus tópicos y formas de trabajo nos interpelan. El trabajo se divide en tres partes: en la primera describimos sumariamente la trayectoria de Jelin, a modo de contextualización; en la segunda abordamos el papel de las investigadoras e investigadores en ciencias sociales en relación con los estilos y los posicionamientos éticos; en la tercera presentamos algunas consideraciones a propósito de la investigación social en materia de derechos.

¹ Este artículo es una versión extendida del texto homónimo publicado en el libro *Pensamiento y Afectos en la obra de Elizabeth Jelin* (2021), compilación a cargo de Sergio Caggiano, Silvina Merenson, y Sebastián Pereyra.

² Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET) con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS-CONICET/IDES). Actualmente se desempeña como investigador asesor en varios proyectos PICT, UBACyT y PIP en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. Sus temas de interés vinculan la sociología de la cultura, los estudios de género y las desigualdades sociales. Correo electrónico: Contacto: sciurano@gmail.com; Página web: <https://www.ides.org.ar/integrante/guido-alejo-sciurano>

³ Miembro del Directorio y Vicepresidente de Asuntos Científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET), institución en la que se desempeña como Investigador Principal. Ha dirigido numerosas investigaciones en distintos países sobre temáticas de sexualidad, política y derechos humanos en América Latina, y es titular de la cátedra Sociología de la Salud en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: pecheny.mario@gmail.com

Palabras clave: Elizabeth Jelin; estilos de investigación; derechos

ABSTRACT

Elizabeth Jelin has been and still is a core figure of Latin-American social science, with a legacy that includes conceptual innovations in many fields (social movements, family and gender, social memories, inequalities, to mention a few), the leading participation in the creation and management of institutions, and the fabric of international nets that enabled many key research projects in the region. In this paper we propose to think about Jelin's ways of understanding social science, through an intergenerational dialogue between the authors and her work. It is a partial and personal lecture of her work in which we take some of those ways and topics (the ones that we use in our own research). The paper is divided in three parts: in the first, as a way of introduction, we briefly describe Jelin's academic biography; in the second, we analyze the role of researchers in social research, in relation with styles and ethical issues; in the third, we consider some issues related to the investigation about rights.

Keywords: Elizabeth Jelin; research styles; rights

Recibido 15 de Junio de 2021 - Aceptado 25 de Julio de 2021

Cada vez que me preguntan quién soy, yo digo que, en mi vida, lo personal, lo político y lo académico no son tres cosas sino una.

Elizabeth Jelin, Buenos Aires, 28 de agosto de 2019



Contribución a la estadística

*De cada cien personas,
las que todo lo saben mejor:
cincuenta y dos,
las inseguras de cada paso:
casi todo el resto,
las prontas a ayudar,
siempre que no dure mucho:
hasta cuarenta y nueve,
las buenas siempre,
porque no pueden de otra forma:
cuatro, o quizá cinco,
las dispuestas a admirar
sin envidia:
dieciocho,
las que viven continuamente angustiadas
por algo o por alguien:
setenta y siete,
las capaces de ser felices:
como mucho, veintitantas,
las inofensivas de una en una,
pero salvajes en grupo:
más de la mitad seguro,
las crueles
cuando las circunstancias obligan:
eso mejor no saberlo
ni siquiera aproximadamente,
las sabias a posteriori:
no muchas más
que las sabias a priori,*

*las que de la vida no quie-
ren nada más que cosas:
cuarenta,
aunque quisiera equivo-
carne,
las encorvadas, doloridas
y sin linterna en lo oscuro:
ochenta y tres,
tarde o temprano,
las dignas de compasión:
noventa y nueve,
las mortales:
cien de cien.
Cifra que por ahora no su-
fre ningún cambio.*

Wisława Szymborska

Elizabeth Jelin en las ciencias sociales

Los autores del artículo, de dos generaciones distintas, somos politólogos de origen y tenemos una marcada vocación sociológica. A partir de la lectura de textos y del trato personal con Elizabeth Jelin compartimos aquí cómo nos interpelan algunos tópicos de su obra y sus formas de practicar la investigación en ciencias sociales, o mejor dicho, nuestros modos de apropiarnos y recrear esos tópicos y formas.

Para escribir este texto, los dos autores hemos *pandémicamente* conversado en caminatas y por Zoom nos grabamos; a partir de allí procedimos con la escritura, que conserva un tono dialógico y peripatético. El texto cuenta con dos partes. En la primera, conversamos sobre el papel de las investigadoras e investigadores en ciencias sociales, en relación con los estilos y los posicionamientos éticos; en la segunda, presentamos algunas consideraciones a propósito de la investigación social en materia de derechos. Pero antes de emprender el diálogo, una breve contextualización.

Reponer la biografía académica de Jelin, Shevy (como la llamamos quienes la conocemos) es un ejercicio que no cabe en estas páginas y escapa a nuestro objetivo. A sus 80 años, ha tenido una vida intensa y por demás interesante. Algo cuenta el sitio *web* de *Wikipedia*, aunque con nula profundidad y algunas imprecisiones. Para posibles lectores/as interesa-

dos/as, público que existe y que aspiramos a ampliar con este trabajo, resultarán valiosas algunas producciones:

- Su obra académica ha sido recientemente compilada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en una antología esencial publicada en el 2020 titulada *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*, compilación que estuvo a cargo de Ludmila da Silva Catela, Marcela Cerrutti y Sebastián Pereyra, y cuenta con un estudio preliminar que ofrece una lectura en perspectiva de la obra y de la persona.⁴
- Una aproximación a su legado, en constante expansión y siempre abierto, podrá encontrarse en el libro *Pensamiento y Afectos en la obra de Elizabeth Jelin*, actualmente en proceso de edición, en el cual participamos más de 20 investigadores e investigadoras reflexionando sobre distintos aspectos de su obra.
- Al igual que en los trabajos de Shevy, no toda la producción pasa por la palabra escrita. Destaca el proyecto *Pioneras. Mujeres de la sociología*, trabajo digital audiovisual de acceso abierto cuyo diseño y realización estuvo a cargo de Evangelina Caravaca, Ana Belén Blanco y María Soledad Sánchez.⁵

Lo que podemos agregar aquí sobre cuestiones biográficas es poco o nulo. Jelin es una investigadora argentina nacida en el año 1941. Fue la primera egresada de la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires, la tercera si contamos varones y mujeres, y se recibió en tres años y medio, a la edad de 19. Perteneció a una de las primeras camadas de becarios/as del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (1962-1963), institución en la que sigue trabajando, ya jubilada en el escalafón más alto de la carrera de investigador científico.

Sus aportes a las ciencias sociales son tan numerosos como diversos. Incluyen innovaciones conceptuales en distintos campos de estudio, la creación de instituciones y redes que fueron esenciales para el desarrollo científico en la región, y la formación continua de recursos humanos. A lo largo de su vida ha trabajado sobre movimientos sociales, familia y género, memorias de la represión política en América Latina (campo cuya creación y consolidación en la región, probablemente, debe a ella más que a ninguna otra persona) y desigualdades sociales, entre otros tópicos. Ha estado a la

⁴ Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. (Ciudad de México: CLACSO, 2020).

⁵ Pioneras. Mujeres de la Sociología Argentina, "Elizabeth Jelin. Entrevista en el marco del ciclo "Pioneras. Mujeres de la sociología argentina"", Video de YouTube, 34:28, publicado el 21 de marzo de 2021, <http://www.rumbosur.org/pioneras/jelin/>

vanguardia en la aplicación de estrategias metodológicas novedosas, tales como el empleo de computadoras para procesar historias de vida –en el año 1967–, o cierto uso no *ilustrativo* de la fotografía en la investigación social. Cabe mencionar, también, la adopción a principios de los años 80´ de una epistemología dialógica con las personas investigadas: una anticipación del *escuchar a los actores* y la *escritura coral* por partida doble, que incorporó diálogos e imágenes.

Durante la última dictadura cívico-militar argentina, fue co-fundadora del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), uno de los pocos espacios en los cuales pudo desarrollarse la investigación social durante los ominosos años del régimen autoritario. Ello fue posible, en buena medida, gracias a las redes personales e institucionales por ella hilvanadas durante los 9 años que pasó trabajando en México, Estados Unidos y Brasil, antes de su regreso al país en 1973. Fueron centrales en este proceso la experiencia de amigos/as intelectuales brasileros que estaban investigando en condiciones similares, así como también numerosos subsidios de investigación otorgados por instituciones internacionales de las cuales ella formaba/había formado parte o con cuyos miembros tenía vínculos personales (*Ford Foundation*, *MacArthur Foundation*, *Rockefeller Foundation*, etc.). La actividad desarrollada en docencia e investigación, la participación en gestión de organismos de ciencia y tecnología, o su labor como formadora de jóvenes investigadores/as –más de un centenar–, son aspectos que ponen en relieve el carácter extraordinario de su trayectoria. Se desempeñó como profesora e investigadora visitante en muchas universidades del mundo, entre las que figuran Texas, Chicago, Princeton, Florida, Oxford y Amsterdam, por mencionar algunas del norte global. Sus roles institucionales no fueron menos prominentes: miembro de los Directorios del *Social Science Resarch Council* (Nueva York, 1997-2004), UNRISD (*United Nations Research Institute for Social Development*, Ginebra, 2003-2009), del *International Institute of Labour Studies* (Ginebra, 1990-1992) y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Argentina, 2014-2018), entre otros; integrante del Comité Ejecutivo de la *International Sociological Association* (1986-1990), de la *Latin American Studies Association* (2004-2007) y miembro del Consejo Académico del *Wissenschaftskolleg zu Berlin* (2008-2014), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1994-1995) y del Comité Científico de la Red *desiguALdades.net* (Red de investigación sobre desigualdades interdependientes en América Latina, Berlín, entre 2009 y 2015). Integra desde febrero de 2021 el selecto *Oversight Panel* del COVID-19 *Scenarios Project* del *International Science Council*.

Su trayectoria es reconocida tanto a nivel nacional –ha sido galardonada con los premios Konex y Bernard Houssay a la Trayectoria de Investigación en Ciencias Sociales– como internacional –fue investida en 2014 como Doctora Honoris Causa por la *Université Paris-Nanterre/La Defense*–. Terminado el preludio, ahora pasemos al diálogo...

Pensar(se) en la investigación social

En la investigación que estábamos haciendo con los organismos de derechos humanos, un día una de las activistas más importantes vino y me dijo: “Vinieron estas holandesas que querían hablar con nosotras, investigarnos... Y les dije “yo con ustedes no hablo, no las autorizo a hacer investigación... Porque pasa que después publican lo que quieren y no nos muestran antes para que les digamos si está bien o está mal”. Hay mucha investigación que se llama “militante”, en que la gente hace investigación para reforzar ciertas creencias, o para un movimiento con el cual tiene un compromiso. Eso no es investigación crítica. Además, al movimiento con el que una está comprometida, el mayor favor que se le puede hacer es señalar cuando se ven cosas que no están bien. En mi opinión, la buena investigación militante es investigación crítica.

Yo estoy muy atenta a las instancias de censura y de imposición. Lo que pasó en este caso fue que, después de trabajar, llegué a una conclusión en un paper sobre la historia del movimiento de derechos humanos: daba la impresión de que el saber y la verdad la tienen ellas y, planteado en términos extremos para que se entienda, puede verse como un espejo de la situación totalitaria y de la pretensión de tener el monopolio del saber. Pero ocurrió que yo estaba escribiendo esto a principios de los años 90’, en el peor lustro del movimiento de derechos humanos, y entonces dije “yo como ciudadana no puedo publicar esto”. Y durante cinco años no publiqué ese trabajo, me lo guardé, porque no me iba a autocensurar y evitar poner ese hallazgo –que era una de las conclusiones importantes del trabajo–, pero al mismo tiempo sentía que no era el momento político para hacerlo.⁶

Pensarse en la investigación es tomar en serio las conversaciones en las que se insertan o pueden insertarse nuestras voces. En ciencias sociales, el valor de la buena práctica se ancla en la consideración de las múltiples

⁶ Elizabeth Jelin, “Avatares de la investigación crítica: cuando la realidad desafía nuestras creencias/saberes”, Comunicación presentada en *XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, Universidad Nacional de La Pampa, octubre de 2019, <https://www.youtube.com/watch?v=vuZJulBYMF8&t=2181s>

escalas espaciales y temporales, públicas y privadas, colectivas e individuales, que convergen en los fenómenos sociales,⁷ el distanciamiento crítico, y el desafío a los provincialismos académicos resultantes de la geopolítica del conocimiento.⁸ Se puede aportar a resistencias, luchas y proyectos que, en tanto sujetos inmersos en la sociedad nos parecen significativos, desde la rigurosidad del trabajo empírico, la claridad de los argumentos y la lucidez analítica. Este compromiso puede plantear tensiones con colegas del campo científico y con los propios sujetos de la interacción investigativa. Las soluciones encontradas no son siempre cómodas, como advierte Jelin en relación con las *luchas por la propiedad de la palabra* para hablar del pasado dictatorial:

Una y otra vez, a lo largo de los años, repito en mis escritos una frase que reitera, con pequeños cambios de redacción, lo siguiente: “no dudo del dolor de las víctimas, ni de su derecho (y el de la sociedad en su conjunto) a recuperar la información sobre lo ocurrido durante el régimen represivo. Tampoco queda duda sobre el liderazgo que las víctimas directas y sus familiares han tenido (en Argentina y en otros lugares) como voces de denuncia de la represión, ni de su lugar central en las demandas de verdad y justicia”. Lo hago para prevenir agresiones, muchas veces sin éxito.⁹

Si defendemos una epistemología del diálogo, estas tensiones inherentes a la investigación social nos interpelan intelectual y éticamente en cada proyecto que encaramos. Algo parecido a lo que refiere Jelin para los estudios de memoria sucede en los estudios sobre género y sexualidades. Sigue abajo, *in extenso*, parte de la introducción a un viejo libro sobre el tema, compilado por Mario Pecheny:

Dado el carácter políticamente pasional o apasionadamente político que, enhorabuena, caracteriza este campo, la investigación sobre sujetos sexuales presenta varios desafíos. Un primer desafío pasa por congeniar la distancia investigativa con el compromiso afectivo o político de la tarea –que para mí no se traduce, ya lo adelanto, en usar una gramática genéricamente correcta–.

⁷ Elizabeth Jelin, “Rosas transplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, el espacio, en la imagen y en el silencio”. *Revista del Museo de Antropología*, 2(1) (2009): 75-86.

⁸ Elizabeth Jelin, ‘Models of transnational scholarly cooperation: a site of geopolitical struggles?’ En: *Making the University Matter* (Zelizer, B. ed.). (Londres-Nueva York: Routledge, 2011).

⁹ Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017 Editores), 194.

El desafío de combinar distancia con compromiso no es nuevo. En efecto, en las ciencias sociales ha existido una tensión entre la autonomía de la práctica del saber científico y el compromiso con los procesos políticos. Científicos e intelectuales han resuelto esta tensión privilegiando uno de los polos de legitimidad y compromiso (el de su saber y práctica profesional o el de su ligazón orgánica con los sujetos de cambio) o integrándolos de alguna manera, lo cual no es fácil.

Además, un desafío suplementario proviene de que las voces y los portavoces a menudo se confunden. ¿Se está hablando *de* sujetos determinados o hablando *en nombre de* ellos? Las voces académicas no representan a un colectivo, del mismo modo que los portavoces de los movimientos sociales no apuntan a responder a criterios de coherencia y adecuación empírica –o cualquier criterio de cientificidad que se prefiera–. Los principios de legitimidad de unos y otros son distintos. No obstante, presuponer sin más la separación de esferas científica y política como sugería Max Weber tampoco resuelve la tensión. La pretensión de neutralidad es ideología, o mala fe. ¿Cómo pensar, pues, un aporte desde las ciencias sociales que, al mismo tiempo, intente satisfacer los criterios más o menos laxos o plurales que definen a su campo, responda con datos e interpretaciones lúcidas a los desafíos de las y los actores sobre quienes investigan, interpele a esos actores y se comprometa con sus demandas, reivindicaciones y sueños, pero sin confundir sus voces con la del portavoz?

Un primer presupuesto ético es tratar de escuchar atentamente a quienes los científicos sociales estudiamos. No para aceptar de manera acrítica lo que escuchamos, sino para dialogar de buena fe, corroborando informaciones y discutiendo los principios que regulan las acciones. Lejos está de la neutralidad una apuesta por defender la escucha y la expresión sinceras, la rigurosidad en la búsqueda y validación de los datos, y la crítica de las ideas circulantes sobre lo bueno y lo malo: es una apuesta ética que combina ideales científicos e ideales políticos democráticos.¹⁰

Puede verse que, con matices diversos y cambiantes, tanto los estudios sobre género y sexualidades como los estudios sobre memoria y derechos humanos comparten la apuesta por una ciencia social orientada a la refle-

¹⁰ Mario Pecheny, Carlos Figari, y Daniel Jones, *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, (Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008), 9-10.

ción sobre preguntas sustantivas y encarnan dilemas cuya solución no admite fórmulas prefabricadas. Los modos de resolución son contingentes y no es regla que se alcancen los consensos con las/los colegas ni con quienes están involucradas/os en los procesos que analizamos.

Uno de los autores del artículo, Guido Sciurano, está haciendo una tesis sobre trayectorias de quienes persiguen convertirse en concertistas de piano. En el marco de la investigación que da pie a la misma, construyó una narrativa biográfica de un pianista canónico inventado. Se esperaba que tal estrategia ficcional permitiera describir, a modo de tipo ideal, los avatares característicos de las trayectorias analizadas, con empatía respecto de experiencias, deseos y afectos, pero sin exponer la intimidad de los sujetos con quienes había trabajado. Al discutir el texto en un ámbito compartido por colegas y pianistas *-nativos-*, las opiniones referidas a la validez, confiabilidad y adecuación de la propuesta difirieron sustancialmente. Mientras que los/las pianistas se sintieron identificados con lo escrito, algunos/as colegas de las ciencias sociales lo recibieron con bastante escepticismo. El texto siguiente refleja dichas controversias, incorporadas a partir de la transcripción del diálogo entre distintas posiciones:

El presentar el contrapunto entre un nativo experto e investigadores/as sociales no responde al objetivo de jerarquizar un punto de vista por sobre los otros; tampoco pretendo aquí proponer una solución por la vía hermenéutica trascendental. Sugiero, en cambio, mantener la controversia y el contrapunto, en tanto medios para la construcción de conocimiento (uno más plural y más abierto). Ya ha señalado Amartya Sen la posibilidad de cohabitación de múltiples y contradictorios principios imparciales. Teniendo esto en cuenta y considerando todo lo anterior, el presente texto incorpora, con un grado de consenso variable pero siempre explicitado, los diálogos e interdependencias socio-científicas y las instancias siempre colectivas de construcción de conocimiento.¹¹

A quienes escribimos estas páginas nos gusta un estilo –por así decir– sensible de hacer ciencias sociales, que a menudo se sale de los límites disciplinares, académicos o de tribu, y apela a herramientas como las que ofrecen las artes. La mixtura *sensible* no se da sólo en la construcción de objetos y perspectivas de investigación, sino también *juntando gente* diversa en espacios institucionales, pero también de sociabilidad. Como la vieja casa de Shevy en el barrio porteño de Palermo. No es por azar que en esa

¹¹ Guido Sciurano, “Petrov, el concertista del siglo XX: la biografía conjetural de un pianista arquetípico”, *Revista Ensamble* (Universidad Nacional de General Sarmiento), 13 (2020): 171.

casa de la calle Guatemala, reconocida como una usina de redes y proyectos intelectuales que moldearon las ciencias sociales de la región (Smulovitz, 2020), nos conociéramos en algún encuentro los autores del artículo. Hablando de sensibilidad, pensemos en la literatura. En alguna ocasión, Guido Sciurano escuchó a Shevy recomendar a Svetlana Alexievich – autora bielorrusa y primera ganadora del Premio Nobel de Literatura por un trabajo perteneciente al género no ficción, en el año 2015–, quien en sus libros yuxtapone testimonios diversos a partir de los cuales va construyendo una imagen nítida y detallada del conjunto, sin por ello perder en la totalidad la multiplicidad de diferencias y matices. ¿Puede interpretarse en clave sociológica esta *metodología* de escribir literatura? Algo así intentó Guido para resolver la redacción de un *paper* sobre budismo y trabajo de campo etnográfico:

¿Cómo describir sin exponer indebidamente a nuestros/as interlocutores/as? ¿De qué forma plasmar un punto de vista sin generar malestar entre quienes tienen otros alternativos? Las ciencias sociales han encontrado formas de lidiar con esto, que van desde la ficcionalización hasta la descripción literal –privilegiando la producción de conocimiento por sobre la sensibilidad propia de los grupos con los cuales este fue producido–, pasando por una variedad de opciones matizadas.

(...) En los episodios subsiguientes hemos optado por hilvanar la descripción y el análisis de situaciones vividas en el curso de la investigación, a partir de un tipo de escritura polifónica, que incorpora en bastardilla el textual de las notas de campo del etnógrafo, así como también del resto de los miembros del equipo y lo hablado por los sujetos que pertenecen exclusivamente al mundo budista...

(...) la escritura polifónica aquí adoptada parte del reconocimiento de que pueden cohabitar diferentes perspectivas legítimas, y que estas pueden estar en tensión. Retomamos de Becker el llamado a tener como horizonte el maximizar la adecuación de la descripción social, incluso a pesar de que ello nos desvíe de formas disciplinares estandarizadas. De hecho, el propio autor ha sugerido enfáticamente que los despliegues polifónicos –“una historia contada por muchas voces”– tienen bastante que aportar a las ciencias sociales.¹²

Esta forma poco ortodoxa y alejada del “canon científico”, que reconoce y pone en relieve las contradicciones, dilemas y tensiones, es heredera de

¹² Guido Sciurano y Manuel Melamud, “¿Ellos o nosotros? Escritura polifónica y los límites del campo en un estudio etnográfico sobre nuevas espiritualidades”, *Revista Campos* (En prensa)

una tradición que Shevy ha construido y promovido a lo largo de su carrera. Hace 34 años, Elizabeth Jelin y Pablo Vila escribieron un libro con fotografías de Alicia D'Amico, cuyo propósito era reponer las condiciones de vida y subjetividades de las personas de clases populares en Buenos Aires. El producto final es un libro de imágenes y diálogos. Recordemos parte de su introducción:

Este libro es el producto de un diálogo entre investigadores sociales y la gente de los sectores populares. El objetivo no es un informe sobre una cierta realidad social, sino una presentación de visiones e interpretaciones. El objetivo también es que el lector –el que se puede identificar con el sujeto del relato, pero también el que se acerca desde afuera– pueda participar en el diálogo, agregando su propia interpretación.

(...) no se trató de un trabajo académico en el que la realidad de los sectores populares era explicitada a partir de una teoría preconcebida. Se partió de una gran pregunta: ¿Cómo la gente construye su mundo, su identidad, sus relaciones sociales cotidianas? Permanentemente tratamos de incorporar en la reflexión y el análisis la visión de los propios sujetos sociales. También intentamos quebrar, intencionalmente, la distinción entre sujeto que conoce y objeto conocido. El propio acto de observar y de investigar supone, por parte del observador, meterse en la situación como actor; por parte del actor, reflexionar y conocer, definirse e identificarse. El investigador no pierde su identidad convirtiéndose en vocero; la gente no sólo es “informante”, también vive la experiencia y de ella aprende.

Desde la formulación del proyecto, se planteó la necesidad de innovar en las técnicas de expresión. No solo queríamos textos, también queríamos presentar imágenes. La fotografía –al igual que los textos– transmite mensajes. Pero más que los textos, permite descubrir la multiplicidad de sentidos y significados. Y esto es lo que queríamos, para poder así incorporar de manera más plena al actor y al lector en el diálogo sobre la realidad o las realidades. La captación de la imagen es un acto subjetivo –al igual que la lectura– pero de carácter diferente, poniendo en juego otras sensibilidades. La complementación foto-texto, creemos, permite mayor juego a la presencia de realidades múltiples, contradictorias, ambiguas.¹³

¹³ Elizabeth Jelin y Pablo Vila, *Podría ser yo: los sectores populares urbanos en imagen y palabra* (Buenos Aires: CEDES, Ediciones de La Flor, 1987), 9-8.

El recurso a estrategias literarias, ficcionales y artísticas es, a nuestro modo de ver, compatible con la exposición sistemática y lógica de resultados de una investigación. La música, la literatura y la fotografía atraviesan la existencia humana y hacen a una vida feliz y digna de ser vivida. Estos lenguajes, incorporados en la investigación, iluminan con otros colores los fenómenos sociales.

Así como un gran pianista necesita algo más que digitar teclas con destreza técnica absoluta, y es ese “algo más” que puede parecer sutil el que hace a la diferencia y dota su interpretación de un valor suplementario, incorporar dimensiones heterodoxas a la investigación social no sólo puede conducir a un producto más sensible, sino también a descripciones más densas y explicaciones más matizadas.

Investigar sobre derechos

En los años noventa fui a entrevistar a Shevy en su calidad de intelectual que me podía ayudar con la tesis. La tesis que venía trabajando versaba sobre los derechos humanos en relación a la salud y la sexualidad, particularmente el VIH y el aborto, y la clave de construcción de mi objeto de estudio se enfocaba en la dinámica de derechos. Fue una reunión corta. Jelin enseguida me hizo un señalamiento que acabó siendo revelador: “Ojo que la dinámica de derechos no es incompatible con una dinámica de conflictos de intereses; no son reductibles pero tampoco son ajenas ni están desligadas entre sí. No dejes de prestar atención a los intereses vehiculizados en esas demandas de derechos.” O algo por el estilo.¹⁴

¿Cómo reformular en términos más universales esa advertencia de evitar pensar derechos e intereses como alternativas excluyentes? ¿Sería algo así como “no te cierres al propio discurso o a los términos endogámicos del mundo que estás investigando”? Los análisis en ciencias sociales, circunscritos y encauzados deben dar cuenta de la totalidad en la que se insertan los fenómenos y los abordajes. En cada tema que ha trabajado, Elizabeth Jelin ha hecho eso: poner en relación y en contexto, enmarcar los fenómenos y procesos locales en discusiones más amplias. Como en la buena fotografía, se trata de enfocar bien, sí, pero también se trata de reconocer puntos ciegos, de encuadrar, de asumir la propia mirada.

Una mirada de ciencias sociales sobre los derechos no es, para retomar la anécdota de arriba, inmanente al mundo normativo (menos aún al legal-

¹⁴ Este fragmento corresponde a un comentario de Mario Pecheny en una conversación informal entre los autores, realizada vía Zoom a mediados de 2021.

jurídico), sino que integra dimensiones políticas, de conflictos entre actores con sus intereses particulares y disputas sociales, de luchas en un sentido confrontativo y agonístico que se suceden y resuelven en el plano social/simbólico y político. Derechos contrapuestos e intereses políticos en conflicto, además, confluyen en la definición de identidades (un nosotros o nosotras, y un ellos/ustedes) y marcos de inteligibilidad.¹⁵

Dentro de una ciencia social que supone la dimensión ética y argumentativa en el espacio público, la conducta auto-interesada de individuos, grupos humanos y movimientos sociales también aporta explicación a los fenómenos examinados. E inversamente: el relevamiento y análisis sistemático y riguroso de datos empíricos, a veces (des)calificado infantilmente como positivista, no impide que quien investiga participe en un mundo de juicios, valores y principios, en el cual concibe un horizonte deseado y marcos críticos de interpretación.

Por poner un caso, tomemos el abordaje investigativo de la cuestión del aborto. Si se quisiera preservar la distancia *objetivante*, sería factible examinar el aborto en términos de una sociología descriptiva y preguntarnos, por ejemplo: cómo son las prácticas según las clases sociales, qué procedimientos de interrupción de la gestación se utilizan en el sistema de salud o en la clandestinidad, cuáles son las consecuencias para la salud individual y para la salud pública (indicadores de morbi-mortalidad), qué efectos tienen distintas legislaciones, etc. La sociología o la ciencia política descriptivas son una alternativa que podría no tomar partido. Pero trabajar sobre aborto con una postura no objetivante exige, por el contrario, considerar de entrada las interpelaciones éticas implicadas en el estatus legal vigente del mismo: en el contexto argentino, hasta hace poco, un estatus criminal. Cuando el Estado obliga a abortar en la clandestinidad, con riesgos y daños evitables, es responsable de una violación de los derechos humanos que es sistemática. Dicho de otra manera, estudiar el aborto en un contexto de penalización no presupone un estado de equilibrio, un problema “arrojado ahí” como refiere la etimología del término *objeto*. Al contrario, para quien investiga es difícil abstenerse de juzgar ese estatus cuando describe las características del fenómeno: en tiempos de incendio, no se puede ser a-bombero. En resumen, sostener como punto de partida que el acceso al aborto en el sistema de salud es un derecho constituye una postura comprometida que no es incompatible con la rigurosidad analítica. Es al revés: la objetividad implica juicio. En la línea de Habermas, sólo puede aspirarse a una verdadera comprensión de un fenómeno cuando se establecen juicios de hecho (“objetivos”) y éticos. La suspensión del

¹⁵ Hanna Pitkin, *Wittgenstein and Justice: On the Significance of Ludwig Wittgenstein for Social and Political Thought*. (Berkeley: University of California Press, 1973).

juicio ético, en última instancia, hace que el juicio de hecho sea parcial y/o provisorio. Podría agregarse, asimismo, el juicio de veracidad: juzgar, en los actores y en la propia interlocución sociológica, el estatus de sinceridad o autenticidad de los juicios, la buena o mala fe, y los efectos performativos de nuestras prácticas discursivas.

Elizabeth Jelin ha examinado cómo este tipo de posturas –las de reconocerse en la interpelación por la justicia y la equidad– nos coloca frente a tensiones que no podemos dejar de atender. Retomemos algunas preocupaciones esbozadas en la sección anterior: ¿Cómo decir aquello que tenemos para decir? ¿Cuál es el contexto política e intelectualmente adecuado para hacerlo? ¿Cuáles son las potenciales consecuencias en el campo social y de qué forma afecta a los actores estudiados y en diálogo?

Veamos estas cuestiones a través del prisma de otro ejemplo. En una investigación sobre la situación social de las personas viviendo con VIH, realizada en los años 2000,¹⁶ gran parte de las personas encuestadas refirieron no usar preservativo en sus prácticas sexuales, o no hacerlo sistemáticamente –recordemos que el mensaje desde los organismos de salud era “usar preservativo siempre”–. Esto ocurría por diversos motivos: se olvidaban, estaban en un período “de pasión”, los sentían incómodos, querían tener hijos/as, no tenían acceso... En fin, la vida. Entonces surgió en el equipo de investigación la siguiente pregunta: ¿qué hacer con ese dato sensible acerca del no-uso sistemático? ¿no publicarlo, publicarlo, cómo? Usado capciosamente, ese dato podía alimentar argumentos estigmatizantes del tipo “las personas con VIH andan propagando el virus de manera irresponsable...”. Sin embargo, una preocupación central de estas personas era, justamente, el miedo a transmitir el virus a una pareja o a sus hijos/as. Lo opuesto al descuido. En ese momento conversamos sobre el dilema con miembros de las redes de personas viviendo con VIH y todos/as acordaron en que había que publicar esa información, incorporando la perspectiva de los propios sujetos: ocurría sobre todo que muchos buscaban tener hijas/os y, por eso, lógicamente no usaban métodos de profilaxis. Publicar ese dato *a priori* sensible era clave no sólo desde un punto de vista ético (dar a conocer y reconocer los proyectos de vida o “de felicidad” de individuos y colectivos, reflejarlos en la investigación), sino que además era clave para el propósito de brindar evidencia útil hacia una política sanitaria eficaz y eficiente. Este y otros datos de la investigación pusieron en claro la necesidad de encontrar formas de compatibilizar los proyectos de felicidad de la *población objetivo* con aquellas metas que se pretenden desde la salud pública (promover la salud, reducir la transmi-

¹⁶ Mario Pecheny y Hernán Manzelli, *Estudio nacional sobre la situación social de las personas viviendo con VIH en la Argentina*. (Buenos Aires: UBATEC, 2007).

sión del VIH), por ejemplo, ofreciendo las técnicas de fertilización asistida necesarias para que las personas lleven a cabo sus proyectos de familia, sin dejar de cuidar la salud propia y ajena. En suma, una “práctica epistemológica del diálogo” y en contexto, permitió proveer información para mejorar las políticas públicas, con una postura ética, que en este caso se logró compartiendo deliberada y deliberativamente los datos potencialmente sensibles con las personas involucradas en las investigaciones.

En la lectura que hacemos de la obra de Jelin, contemplar la dimensión ética del quehacer científico frente a la cuestión de la ciudadanía y los derechos implica priorizar los escenarios situados y cambiantes de las luchas sociales. Los cambios de legislación, de las prácticas concretas de las personas, los discursos locales y los discursos globales, suelen moverse de manera desacompasada. Así, el conflicto, la asincronía y los anacronismos, se convierten en dimensiones centrales en el abordaje de cualquier fenómeno. Estamos frente a una propuesta que hace foco en las dinámicas históricas y sociopolíticas de la conquista contingente de derechos.¹⁷ No hay valores trascendentes que orienten las demandas de los grupos humanos: el contenido de las reivindicaciones, los ámbitos de disputa, y la jerarquía de prioridades pueden variar, *siempre y cuando se reafirme el derecho a tener derechos y el derecho al debate público del contenido de normas y leyes*.¹⁸

¿Podemos interpretar los fenómenos sociales latinoamericanos en clave de ampliaciones y restricciones del derecho a tener derechos? Hagamos un breve ejercicio. En los años ochenta, las dictaduras latinoamericanas fueron cuestionadas desde un lenguaje liberal de derechos humanos, un lenguaje que no había sido el núcleo retórico ni de las izquierdas ni de las experiencias nacionales y populares previas, pero que devino clave tanto para la resistencia social como para la impugnación radical de la legitimidad de los gobiernos y regímenes dictatoriales.

El reclamo de “aparición con vida”, un reclamo a la vez personal (por así decir, literal, un deseo o una esperanza de poder recuperar a los seres queridos, a las y los compañeros), ético y político, remite a una concepción de la sociedad y la política que resitúa en el centro a los derechos y al derecho a la vida, y junto con el “juicio y castigo a los culpables” remite a la demanda de *estado de derecho*. En la transición democrática, condensado sobre todo a partir de los juicios, el lenguaje de derechos humanos, que se

¹⁷ Charles Tilly, “Where do Rights Come From?”. En *Democracy, Revolution and History* (Skocpol, Th. ed). Ithaca: Cornell University Press, 1998. 55-72.

¹⁸ Elizabeth Jelin, “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.) *Construir la ciudadanía: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. (Caracas: Nueva Sociedad, 1996).

reveló como eficaz para la articulación de demandas y la movilización del descontento, devino en *lingua franca* de una multiplicidad creciente de reivindicaciones y planteos.

Si los derechos aparecen como un resguardo defensivo frente a la violencia del terrorismo de Estado, enseguida se despliegan como demanda ofensiva por la democracia política y otros reclamos. El despliegue de la retórica de los derechos humanos como negativos, hacia un valor performativo, de reivindicación y reclamo de intervención positiva para satisfacer el reclamo o crear y garantizar condiciones para que esos reclamos se vuelvan posibles, no es exclusivo del espacio-tiempo de la Argentina post-dictatorial. Desde su génesis, allá lejos, se han visto y vuelto a ver despliegues similares. Pero aquí nos interesa ilustrar cómo este lenguaje que se instaló con la resistencia y la transición democrática permitió encuadrar significativamente luchas hasta el día de hoy, como la más reciente por el derecho al aborto, reconocido legalmente en Argentina en diciembre de 2020.

Cuando desde los albores de la transición empiezan a considerarse las prácticas y relaciones de género, el lenguaje de los derechos fue interpelado por los movimientos feministas y sexuales, y a su vez dichos movimientos se apropiaron del discurso de derechos inventando los suyos propios. Ejemplos son los denominados derechos reproductivos y sexuales. Estos aparecieron como derechos negativos (protegerse de violencias, embarazos no intencionales, enfermedades..., mediante el acceso a métodos, instancias de protección legal, etc.) y se desplegaron luego en positividad muchas veces difíciles de definir y resolver políticamente. Tales procesos de apropiación y resignificación pueden interpretarse como parte de una *dinámica de derechos*.

Tal como evidencia la amplitud temática y la elección del enfoque que atraviesa la antología de Elizabeth Jelin, la obra de la autora ilumina diversas dinámicas de derechos humanos en América Latina: cómo la perspectiva de derechos, los lenguajes de la igualdad y la justicia, del género, van permeando históricamente diversos ámbitos de la vida social, tanto en las prácticas y experiencias sociales como en nuestros modos de interrogarlas.¹⁹

Retomemos aquí la filiación arendtiana y lefortiana del derecho a tener derechos y sus efectos performativos.²⁰ La dinámica de los derechos humanos, como la entendemos, implica que la lista de los derechos considerados legítimos en un contexto determinado (generalmente un Estado con su

¹⁹ Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. (Ciudad de México: CLACSO, 2020).

²⁰ Claude Lefort, *The Political Forms of Modern Society: Bureaucracy, Democracy, Totalitarianism*. (Cambridge: MIT Press, 1986).

propio orden normativo) se va negociando a partir de la discusión en el espacio público y en un marco de conflictividad sociopolítica. Es la idea de *invención de derechos*, la performatividad de las *declaraciones* (con minúscula o con mayúscula) y compromisos: derechos son, en definitiva, los que una sociedad apoyada por el estado en un momento determinado considera derechos.²¹

La ampliación conflictiva de la lista de aquello que entendemos como que “tenemos derecho a” se da a través de distintos procesos que podemos desagregar analíticamente:

- Ampliación de las categorías sociales consideradas como sujetos de derechos ya consagrados: El ejemplo clásico es el del derecho al voto, partiendo del oxímoron del sufragio universal masculino; una vez garantizado el derecho para un determinado grupo, se va extendiendo a otros, como las mujeres.
- Interpretaciones más amplias de derechos ya reconocidos: Entran aquí los derechos cuyo contenido se va ampliando, como el derecho a la vida que puede ser interpretado no sólo de manera negativa, sino incluyendo el derecho a la salud, a ambientes y condiciones de vida saludables, etc.
- Invención de “nuevos” derechos: Como los derechos reproductivos (que “no existían” antes de los años 1990), derechos sexuales (aún no consagrados en leyes o tratados), derechos medioambientales, de las futuras generaciones, etc.

El lenguaje de derechos permite politizar conflictos y darles un marco de inteligibilidad y de canalización institucional a través de la propuesta de leyes y políticas públicas. Si bien no es la única forma de politización de cuestiones públicas ni es excluyente de otras, su vigor es innegable sobre todo en el marco de las democracias liberales y del estado de derecho. Pero los procesos ligados a las dinámicas de derechos, como lo mostró Jelin hace décadas en relación con Marshall, no son unívocos ni unidireccionales. Los procesos no son unívocos. Una paradoja que surge al reflexionar sobre ellos es que las luchas contra las normatividades no las derriban, sino que las reemplazan. Como hablamos de derechos, nos estamos refiriendo a su traducción en normas positivas: leyes sancionadas, sostenidas y reforzadas por el Estado, que dan lugar a otras normatividades, que irrumpen con sus propios problemas y contradicciones. Las luchas por derechos reproductivos y sexuales, por caso, no llevaron a la liberación sexual reivindicada en los años sesenta/setenta, sino a la aparición de nuevas norma-

²¹ Charles Tilly, “Where do Rights Come From?”. En *Democracy, Revolution and History* (Skocpol, Th. ed). Ithaca: Cornell University Press, 1998. 55-72.

tividades. Si antes la llamada heteronormatividad reproductiva era la que regulaba las relaciones erótico-afectivas e intergeneracionales de personas heterosexuales, caracterizada por un ideal que consiste en alcanzar la plena realización individual a partir de conformar una familia nuclear, luego del matrimonio igualitario la normatividad conyugal y familiar pasa a extender su influencia sobre un arco más amplio de sujetos. Ahora no solo las y los heterosexuales (cis) tienen como modelo normativo deseable y esperable para sus vidas el “casarse y tener hijos”. (Y eso que no mencionamos en ningún momento al mercado).

Siguiendo con ejemplos de derechos asociados a la sexualidad, se dan situaciones análogas con el derecho al aborto y el reconocimiento de la identidad de personas transexuales. Pensemos en los avances históricos de la anticoncepción y la legalización del aborto, que ha favorecido una expectativa respecto de cuál es el momento adecuado para tener hijos, fortaleciendo ciertos valores culturales y de clase social; probablemente, si una mujer de clase media de 15 años quedara embarazada, este sería un embarazo no deseado y se esperaría que practique un aborto –seguramente se perciba que el “momento adecuado” para concebir es tras haber finalizado los estudios terciarios/universitarios y en el marco de una pareja estable–. Con el reconocimiento de la ley de identidad de género ocurre algo parecido: a partir de su aprobación, la sociedad ha alumbrado una manera normativa y esperable de asumir una identidad de género trans. Se puede constatar en distintas investigaciones y resonados debates en los medios de comunicación que han emergido una serie de expectativas que antes no estaban presentes, por mencionar algunas: modificar el nombre, reflejar esa modificación en la documentación, adaptar la corporalidad y la genitalidad, entre otras. Si bien no está consignado en estos términos dentro de la ley, esta ha venido de la mano con una expectativa de que la persona transexual transite el proceso completo, que no se “quede en la mitad”.

¿Cómo debería intervenir el Estado para hacer posible estos derechos? Se espera que el estado garantice no solo los derechos, sino también las condiciones necesarias que permitan su cumplimiento efectivo sin discriminaciones ni sesgos sistemáticos. Ahora bien, ¿cuál es el límite de ese “hacer posible”? Aquí nos encontramos otra vez con la infructuosidad de esperar soluciones mecánicas. Estamos frente a contradicciones, dilemas, huecos y tensiones, que ponen en cuestión los límites entre las preocupaciones públicas y el ámbito privado, la necesidad de intervención y el respeto a la intimidad.²²

²² Elizabeth Jelin, “Familia y género: notas para el debate”. *Estudios Feministas*, 3(2). (1995).

Los procesos tampoco son unidireccionales. En estos tiempos sombríos del mundo, de desfiguración de la democracia y proliferación de ataques autoritarios y restauradores, la dinámica de derechos puede verse no ya como simplemente enlentecida o trabada, sino hasta puesta en cuestión como tal, pero esa es una cuestión que excede estas páginas.

En suma...

Llegados a este punto, resulta claro que para dar cuenta de la dinámica de derechos es necesario trascender el plano normativo. En los albores del retorno al estado de derecho en América Latina, Elizabeth Jelin señaló que el cambio institucional y el apoyo de las élites son insuficientes para garantizar el ejercicio de una democracia plena: su consolidación depende de una *cultura de la ciudadanía desde abajo*.²³ Esto trae al centro de atención la cuestión de las *responsabilidades*, entendidas como algo que va más allá del imperativo coercitivo de los deberes y obligaciones. Las responsabilidades incluyen el compromiso cívico basado en una participación activa en la esfera pública, así como también aspectos éticos y simbólicos que son los que producen un sentido de pertenencia y solidaridad hacia la comunidad.²⁴ Así, las responsabilidades interpelan a la sociedad en su conjunto: a las élites, a las personas ordinarias, –y, tal como hemos mostrado– a nosotras y nosotros mismos como investigadores. Podemos concluir este recorrido señalando que nada hay de casual en la convergencia entre la forma de pensar las ciencias sociales, la noción adoptada de ciudadanía y el compromiso ético, propuestos y encarnados por la autora: en la obra de Elizabeth Jelin, lo personal, la investigación y los compromisos públicos, no son tres cosas, sino una.

²³ Elizabeth Jelin, “¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Amsterdam), No. 55 (diciembre 1994).

²⁴ Elizabeth Jelin, “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”. En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.) *Construir la ciudadanía: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. (Caracas: Nueva Sociedad, 1996).



Fuentes consultadas

- Fairris, David. "Democracy and Capitalism: Property, Community, and the Contradictions of Modern Social Thought, Samuel Bowles and Herbert Gintis, New York: Basic Books, 1986, x, 244 Pages." *Economics and Philosophy* 3, no. 1 (1987): 145–55. doi:10.1017/S0266267100002819.
- Jelin, Elizabeth. "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Amsterdam), No. 55 (diciembre 1994).
- Jelin, Elizabeth. "Familia y género: notas para el debate". *Estudios Feministas*, 3(2). (1995).
- Jelin, Elizabeth. "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad". En E. Jelin y E. Hershberg (Eds.) *Construir la ciudadanía: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

- Jelin, Elizabeth. "Rosas transplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, el espacio, en la imagen y en el silencio". *Revista del Museo de Antropología*, 2(1) (2009): 75-86.
- Jelin, E. (2011). 'Models of transnational scholarly cooperation: a site of geopolitical struggles?' En: *Making the University Matter* (Zelizer, B. ed.). Londres-Nueva York: Routledge.
- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017.
- Jelin, Elizabeth. *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Ciudad de México: CLACSO, 2020.
- Jelin, Elizabeth y Pablo Vila. *Podría ser yo. Los sectores populares urbanos en imagen y palabra*. Buenos Aires: CEDES, Ediciones de La Flor, 2018.
- Lefort, Claude. *The Political Forms of Modern Society: Bureaucracy, Democracy, Totalitarianism*. Cambridge: MIT Press, 1986.
- Pecheny, Mario y Henrrnan Manzelli. *Estudio nacional sobre la situación social de las personas viviendo con VIH en la Argentina*. Buenos Aires: UBATEC, 2007.
- Pecheny, Mario, Carlos Figari y Daniel Jones. *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.
- Pioneras. Mujeres de la Sociología Argentina, "Elizabeth Jelin. Entrevista en el marco del ciclo "Pioneras. Mujeres de la sociología argentina"", <http://www.rumbosur.org/pioneras/jelin/>, 34:28, publicado el 21 de marzo de 2021
- Pitkin, Hanna. *Wittgenstein and Justice: On the Significance of Ludwig Wittgenstein for Social and Political Thought*. Berkley: University of California Press, 1973.
- Sciurano, Guido. "Petrov, el concertista del siglo XX: la biografía conjetural de un pianista arquetípico". *Revista Ensembles* (Universidad Nacional de General Sarmiento), 13, (2020): 152-173.
- Sciurano, Guido y Manuel Melamud. "¿Ellos o nosotros? Escritura polifónica y los límites del campo en un estudio etnográfico sobre nuevas espiritualidades". *Revista Campos* (UFPR) (2021) en prensa.
- Tilly, Charles. "Where do Rights Come From?". En *Democracy, Revolution and History* (Skocpol, Th. ed). Ithaca: Cornell University Press, 1998. 55-72.